

**APRUEBA MODIFICACION BASES Y
FECHAS LICITACION PUBLICA QUE
INDICA**

HUEPL, 20 de marzo de 2012

DECRETO ALCALDICIO N° : 524/12/

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del estado.
- c) Lo establecido en la Ley 19.886 que establece normas y procedimientos sobre contratos, suministros y prestación de servicios, a través del portal www.mercadopublico.cl
- d) La Licitación Pública ID 3303-4-LP12 denominada "Reposición Reten de Carabineros Polcura, Tucapel".
- e) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, planos y demás antecedentes, aprobados por Decreto Alcaldicio N°456 del 07.03.2012
- f) La necesidad de Ampliar los Plazos establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la propuesta y en la ficha técnica de la licitación respectiva, por razones técnicas del proyecto que se requieren revisar y analizar.

DECRETO

1. APRUEBESE la modificación de plazos de Respuestas a las Consultas y Cierre de la Propuesta, establecidos en Bases Adm. Especiales y en la Ficha Técnica de la Licitación Pública en proceso ID 3303-4-LP12 denominada "Reposición Reten de Carabineros Polcura, Tucapel"
2. PUBLIQUESE de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley de compras públicas de Estado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



FRANCISCO J. DUEÑAS AQUAYO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



FLORMARÍA MUÑOZ BIGUERAS
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Expediente del proyecto
- Archivo Secplan
- Archivo S.M.
- Of. De Partes
FMMB/FJDA/ncr.

